



Bases del programa Join TFG/TFM

Índice de contenidos

1.	Introducción	2
2.	Bases de participación del programa Join TFG/TFM.....	3
2.1	Información general.....	3
2.2	Requisitos de participación en el Programa Join TFG/TFM	3
2.3	Proceso de Inscripción	3
2.4	Criterios de evaluación	4
2.5	Comité de valoración	4
2.6	Premios	4
2.7	Requisitos para el pago.....	4
2.8	Fases.....	5
2.8.1	FASE 0: Inscripción	5
2.8.2	FASE 1: Valoración	5
2.8.3	FASE 2: Presentación del TFG/TFM.....	5
2.8.4	FASE 3: Jornada de presentación y entrega de premios	5
2.9	Modificaciones por la situación sanitaria	5
2.10	Tratamiento de datos personales	5
2.11	Derecho de exclusión de los participantes	5
2.12	Aceptación de las bases	6
2.13	Comunicación y aceptación	6
2.14	Imagen	6

1. Introducción

BioIncubaTech es la Incubadora de Alta Tecnología para el fomento de la innovación y transferencia de biotecnología en el ámbito de la salud y las tecnologías alimentarias a las micropymes.

BioIncubaTech es una iniciativa de la Universidad de Santiago de Compostela (España), financiado por la Fundación INCYDE, englobado y financiado dentro del Programa Operativo FEDER de Crecimiento Inteligente 2014ES16RFOP001, a través del Organismo Intermedio Cámara de Comercio de España.

BioIncubaTech forma parte del proyecto “Incubadoras de Alta Tecnología para el fomento de la innovación y la transferencia de la tecnología a las micropymes”, orientadas a promover una modernización del tejido productivo de las regiones. Las Incubadoras se crean como unos instrumentos tractores alineados con los objetivos de la Estrategia UE 2020 y Horizonte 2020. Cada una de las Incubadoras permitirá promover la cooperación interregional, así como la colaboración entre los agentes del sector público y empresarial, no sólo a nivel nacional, sino internacional.

En este contexto surge el programa Join TFG/TFM, una iniciativa integrada dentro del Proyecto BioIncubaTech, con el objetivo de fomentar o consolidar el interés de los estudiantes universitarios por el sector agroalimentario o sanitario, mediante un programa con formato concurso con dos categorías (agroalimentación y salud) en el que se premiará a los mejores trabajos de cada categoría.

Este programa finalizará con un evento en el que los ganadores de cada categoría expondrán sus trabajos y se realizará la entrega de premios, donde los ganadores recibirán una bonificación económica.

2. Bases de participación del programa Join TFG/TFM

2.1 Información general

Estas bases tienen como objetivo establecer las condiciones que deberán cumplir los candidatos de este programa, y, de forma adicional establecer las condiciones bajo las que se desarrollará.

El programa Join TFG/TFM tiene como formato de concurso dos convocatorias que se desarrollarán simultáneamente:

- Proyectos de biotecnología enfocados al sector agroalimentario
- Proyectos de biotecnología enfocados al sector salud

2.2 Requisitos de participación en el Programa Join TFG/TFM

Cualquier estudiante que desee presentarse al programa Join TFG/TFM, ha de cumplir los siguientes requisitos:

- Los TFG/TFM han de elaborarse en torno a la aplicación de la biotecnología en los sectores agroalimentario y/o sanitario.
- Haber realizado la defensa del TFG/TFM en cualquier institución universitaria del territorio gallego, incluyendo tanto universidades públicas como privadas.
- Que los TFG o TFM estén redactados en gallego, castellano o inglés.
- La defensa del TFG/TFM ha de haberse realizado en los 3 últimos años académicos (siempre que hayan finalizado antes del 30/09/2021).
- Solamente serán válidos aquellos trabajos que hayan sido cualificados en sus respectivos centros académicos con una calificación superior a 5.

El incumplimiento de cualquiera de estas condiciones imposibilita la participación en este programa.

2.3 Proceso de Inscripción

Los aspirantes deben adjuntar los siguientes documentos:

- Copia TFG/TFM
- Resumen descriptivo de un máximo de 5 páginas sobre el que grado de relación del TFG/TFM con los temas en cuestión y que aplicación tendría el mismo.
- Fotocopia del DNI.

2.4 Criterios de evaluación

- Con un máximo de 75 puntos se valorarán de forma preferente los siguientes criterios:
 - Viabilidad y factibilidad del TFG/TFM: Viabilidad técnica, comercial y económico financiera.
 - Grado de innovación del TFG/TFM
- Los 25 puntos restantes procederán de la nota obtenida en la presentación frente al tribunal universitario.

Nota: Se tendrá en cuenta tanto aquellos TFG y TFM que hayan sido valorados sobre 10 como aquellos TFG que hayan sido valorados sobre 8.

En el caso de aquellos que hayan sido valorados sobre 10, obtendrán 5 puntos extra por cada nota que supere el 5.

En el caso de aquellos que hayan sido valorados sobre 8, obtendrán 6.25 por cada nota que supere el 5.

La suma de todas estas categorías determinará la nota final de cada trabajo.

2.5 Comité de valoración

Los TFG/TFM serán evaluados por el comité coordinador del programa [Join TFG/TFM](#) que ejercerá como jurado.

Este comité estará conformado por representantes de la USC y de las entidades colaboradoras del proyecto BioIncubaTech.

Su composición concreta se publicará en la página web del programa [Join TFG/TFM](#).

2.6 Premios

Se repartirán 3.600€ en premios, 1.800€ en cada categoría.

- Los ganadores dentro del sector agroalimentario obtendrán 1.000€ el primero, 500€ el segundo y 300€ el tercero.
- Los ganadores del sector sanitario obtendrán 1.000€ el primero, 500 € el segundo y 300€ el tercero.

La organización se reserva el derecho de declarar desierto los premios si los proyectos no reúnen las condiciones necesarias para ser premiados.

2.7 Requisitos para el pago

Los pagos se efectuarán mediante ingreso en cuenta. Para efectuar el pago los premiados deberán acreditar el cumplimiento de las bases y acercar la documentación requerida (Fotocopia del DNI, datos bancarios, dirección, documento de aceptación del premio, etc..).

Los pagos estarán sujetos a los impuestos y retenciones legalmente establecidos.

2.8 Fases

2.8.1 FASE 0: Inscripción

El plazo para realizar la inscripción permanecerá abierto entre el 24/05/2021 y el 30/09/2021, tras la finalización de este, los técnicos del Proyecto BioIncubaTech comprobarán que todos los documentos cumplen con todos los requisitos.

2.8.2 FASE 1: Valoración

El comité de valoración evaluará los trabajos siguiendo los criterios previamente descritos. El 18/10/2021 se publicarán los finalistas en la página web del programa.

2.8.3 FASE 2: Presentación del TFG/TFM

La presentación del TFG/TFM se configura como un encuentro en donde los finalistas del programa [Join TFG/TFM](#) defenderán virtualmente ante el comité de valoración del programa las potencialidades de su TFG/TFM con la idea de influir en la decisión del ganador.

La presentación de los TFG/TFM tendrá lugar durante el mes de octubre de 2021.

La organización del programa [Join TFG/TFM](#) informará a los finalistas de las características de la defensa de los TFG/TFM.

2.8.4 FASE 3: Jornada de presentación y entrega de premios

A lo largo del mes de noviembre de 2021 tendrá lugar el evento final. Se anunciará a los ganadores, que previamente serán publicados en la página web del programa y supondrá la fase final del programa [Join TFG/TFM](#).

2.9 Modificaciones por la situación sanitaria

Debido a la situación sanitaria actual derivada del COVID-19, es posible que las fechas establecidas puedan sufrir variaciones en función la evolución de la pandemia y de las restricciones establecidas por los organismos públicos competentes.

La organización se reserva el derecho de realizar algún cambio en las bases si así lo considera, debiendo comunicarlo en la web e informar debidamente a los participantes.

2.10 Tratamiento de datos personales

La Universidad de Santiago de Compostela se compromete a guardar confidencialidad sobre los datos presentados por los participantes. En cualquiera caso, se podrán difundir características generales del proyecto y en su momento, el nombre de los proyectos ganadores, su logotipo, su actividad, principales logros y el nombre de las personas integrantes del equipo promotor. Los participantes se comprometen a guardar confidencialidad sobre los resultados de investigación de la Universidad de Santiago de Compostela puestos a su disposición, siempre que no sean de dominio público.

2.11 Derecho de exclusión de los participantes

La organización posee el derecho de excluir a aquellos participantes cuya actitud no sea la adecuada, o que no muestren intención de colaborar con BioIncubaTech.

2.12 Aceptación de las bases

La participación en la presente convocatoria implica la aceptación sin salvedad de todas las condiciones expuestas en el presente documento. La interpretación de las bases corresponde a la organización y las decisiones que tome el jurado serán inapelables.

2.13 Comunicación y aceptación

BioIncubaTech se guarda el derecho a incorporar a los trabajos cualquier tipo de logo o símbolo de sus colaboradores.

2.14 Imagen

Los participantes en el programa [Join TFG/TFM](#), autorizan y aceptan la publicación de su imagen en medios de comunicación e internet para la promoción del programa. Cualquier persona inscrita podrá prohibir la utilización de su imagen previa solicitud expresa por escrito.